



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

COMISION TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
RESOLUCION RECTORAL N° 5989-2019-UN/JBG

ACTA N° 003-2019-CTISCI

Siendo las 12:00 horas del 04 de noviembre de 2019, en los ambientes de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la UNJBG, sito en la Av. Miraflores S/N, en la ciudad, provincia y departamento de Tacna, se han reunido los señores (as): Lic. Lusmila Ticona Ticona, Directora General de Administración; Ing. Marcelino Dante Manini Fuentes, Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto; Ing. Zanny Martha Torrejón Plata, Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización; Ing. Mario Salamanca García, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; y, Lic. Ronald Ticona Velasquez, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, miembros de la Comisión Técnica para la Implementación del Sistema de Control Interno, conformada con R.R. N° 5989-2019-UN/JBG. Asimismo, se cuenta con la asistencia técnica de la Lic. Yuli Acero Huaraya, Consultora Especialista de la Dirección General de Administración.

Dándose inicio a la reunión.

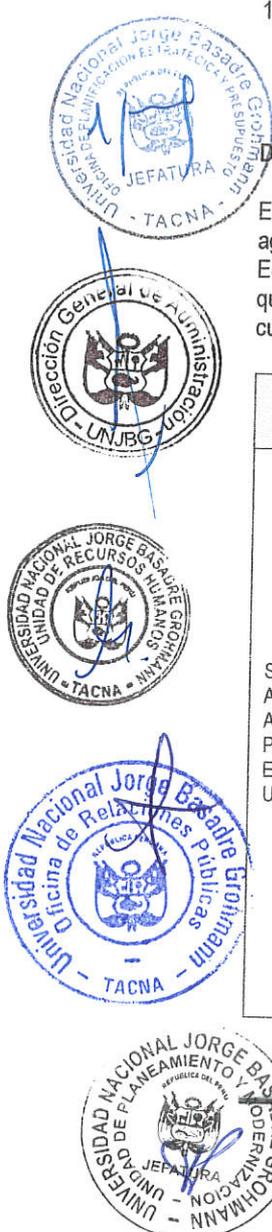
AGENDA:

- 1. Exposición de la Acción Estratégica: "AEI.1.3 SERVICIO DE APOYO ADECUADO PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO" del Objetivo Estratégico OEI.1 "Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios" y la propuesta de RIESGOS IDENTIFICADOS, a cargo del Ing. Dante Manini Fuentes, Jefe de OPEP

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Ing. Dante Manini Fuentes, toma la palabra dando inicio a la reunión, pasando a exponer el único punto de la agenda, por el cual a partir de la Acción estratégica "AEI.1.3 SERVICIO DE APOYO ADECUADO PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO", señala que para dicha acción se han identificado tres (03) actividades principales que son: Apoyo Académico, Bienestar y Asistencia Social y, Servicios educacionales complementarios, para los cuales se han identificado los riesgos y medidas de control conforme al siguiente cuadro:

PRODUCTO PRIORIZADO	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE CONTROL	ORGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
SERVICIO DE APOYO ADECUADO PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	Los estudiantes presentan problemas académicos, identificados a través del análisis de la información correspondiente a su desempeño académico.	Intervenciones que permitan reforzar capacidades de estudio de los estudiantes, a través de asesorías y talleres con personal especializado sobre organización del tiempo de estudio, resolución de problemas y ejercicios, inteligencia emocional u otros relacionados.	Escuelas Profesionales Departamentos académicos y la Oficina de Registro Central
	Estudiantes que presentan problemas o que están expuestos a riesgos de índole social, económica o afectiva, obtenidos a través del análisis de la información de los estudiantes.	El servicio de bienestar y asistencia social incluye los servicios de alimentación, transportes, servicio médico, residencia estudiantil, asistencia psicológica u otras que establezca la universidad de acuerdo a cada problemática.	Dirección de Bienestar Universitario, Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, Unidad de Comedor Universitario, Unidad de Servicios de Salud, Transportes
	Existen necesidades complementarias de formación de los estudiantes, las cuales no son cubiertas por el programa curricular	Desarrollar las intervenciones de comunicación, de prevención y de tratamiento. Las dos acciones están enfocadas en la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad, mientras que la tercera acción está enfocada en los estudiantes que están más expuestos a riesgos de índole social, económica o afectiva.	Facultades-Decanatos, Escuelas Profesionales, Incubadora de Empresas, Bibliotecas, Oficina de Laboratorios y talleres académicos.





Así también, el Ing. Dante Manini Fuentes señala que aún falta concluir la propuesta de riesgos identificados y medidas de control, quedando pendiente solicitar a la Dirección de Gestión de la Calidad Universitaria información referida a indicadores que fueron entregados al SUNEDU para el licenciamiento de la UNJBG, que nos permitirá fortalecer la propuesta presentada, para lo cual solicita apoyo a la Lic. Yuli Acero Huaraya a fin de coordinar con dicha Dirección para la entrega de la información requerida, lo cual es aceptado.

De otra parte, la Ing. Zanny Torrejón Plata, señala que en la actividad Apoyo Académico es necesario fortalecer las tutorías, debido a que no existen lineamientos que señalen cuales son las acciones que deben realizar los tutores designados.

A lo cual, el Ing. Dante Manini Fuentes refuerza señalando que los tutores deben manejar la información de los departamentos académicos y de Oficina de Registro Central referida a los estudiantes a su cargo.

Así también, el Lic. Ronald Ticona Velasquez señala que para la Actividad de Apoyo Académico es necesario involucrar a los decanos de las facultades, quienes también deben participar en las reuniones de trabajo.

**ACUERDOS:**

En la presente Reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Solicitar mayor información a la Dirección de Gestión de la Calidad sobre los indicadores para cumplir con las condiciones básicas de calidad que se presentaron al SUNEDU para el licenciamiento de la UNJBG. Con la información obtenida, el Ing. Dante Manini complementaria el cuadro que establece los riesgos identificados y medidas de control para cada actividad.
2. Una vez culminado el cuadro, se convocará a una reunión a fin de dar a conocer la propuesta final que posteriormente será presentada a los órganos y unidades orgánicas responsables para su validación o modificación según sea el caso, lo cual se realizará en tres reuniones de trabajo por cada una de las tres actividades: Apoyo Académico, Bienestar y Asistencia Social y, Servicios educacionales complementarios.

Siendo las 13:00 horas del 04 de noviembre del 2019, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.



Lic. USMILA TICONA TICONA  
Directora General de Administración



Ing. MARCELINO DANTE MANINI FUENTES  
Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto



Mg. MARIO SALAMANCA GARCÍA  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



Ing. ZANNY MARTHA TORREJÓN PLATA  
Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización



Lic. RONALD TICONA VELASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas

Adjunta:  
- Material expuesto por OPEP